

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 612

Impreso el día 12 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: Cuadragésimo sexto Congreso Latinoamericano del Club Skal International y el 42° Congreso Nacional Skal Club Internacional Argentina, a realizarse entre los días 10 y 14 de abril de 2019, en la ciudad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sapag.** (6.223-D.-2018.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el 46° Congreso Latinoamericano del Club Skal International y el 42° Congreso Nacional Skal Club Internacional Argentina, que tratan sobre la temática de turismo, a realizarse del 10 al 14 de abril de 2019 en Villa La Angostura, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2018.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Juan J. Bahillo. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – María G. Burgos. – Horacio Goicoechea. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Roxana N. Reyes. – Alejandro Snopek. – Héctor A. Stefani. – Federico R. Zamarbide.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 46° Congreso Latinoamericano del Club Skal International (que agrupa a profesionales y expertos de turismo del

mundo) y el 42° Congreso Nacional Skal Club Internacional Argentina, a realizarse del 10 al 14 de abril de 2019 en Villa La Angostura, provincia del Neuquén.

Alma L. Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el 46° Congreso Latinoamericano del Club Skal International (que agrupa a profesionales y expertos de turismo del mundo) y el 42° Congreso Nacional Skal Club Internacional Argentina, a realizarse del 10 al 14 de abril de 2019 en Villa La Angostura, provincia del Neuquén.

Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho acontecimiento, entendiendo que para Villa La Angostura el congreso latinoamericano del año venidero significará una extraordinaria oportunidad para mostrarse internacionalmente. Hay que señalar que Skal de Villa La Angostura cuenta con el necesario apoyo tanto del municipio como del gobierno de la provincia del Neuquén. Los logros de ese congreso permitirán sin dudas el futuro incremento de la llegada de mayor cantidad de visitantes, beneficiando al turismo en todos sus aspectos.

Cabe destacar que Skal es una organización profesional de referentes o dirigentes del turismo de todo el mundo que promueve la amistad y la actividad turística a nivel global.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, sin modificaciones.

Jorge D. Franco.

* Art. 108 del reglamento.